

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Miércoles 29 de Marzo de 1893.

SUBSCRIPCIONES  
 PAGO ANTICIPADO  
 PTAS  
 A. meria, un mes. 1.50  
 Provincias, trim. 4.50  
 Extranjero. 10.00  
 25 MARZOS 75 CENTIMOS  
 Teléfono num. 7.

Se suscribe en la Ad-  
 ministracion. Rev. de  
 Oligos, num. 16.  
 Los anuncios se reci-  
 ben de 8 de la mañana  
 a 5 de la tarde.  
 Anuncios a 10 cent.  
 de pta. linea en la 4.<sup>a</sup>  
 plana y 20 en la 3.<sup>a</sup>  
 NUMERO SUAVITO 5 CENTIMOS  
 Teléfono num. 7



DEL SEÑOR

## DON MANUEL AMÉRIGO MARTINEZ,

### HA FALLECIDO

EN LA VILLA DE NIJAR EL DIA 28 DE MARZO DEL CORRIENTE MES, A LOS 73 AÑOS DE EDAD.  
 (R. I. P.)

Sus desconsolados hijos Doña Angeles, Doña Gloria, Doña Maria,  
 D. Manuel, Doña Carmen, D. Joaquin y demás familia,  
 RUEGAN a sus numero-  
 sos amigos se sirvan enco-  
 mendar su alma a Dios, por  
 lo que recibirán favor.

(No se reparten esquelas)

## La riqueza oculta.

El impuesto de la riqueza urbana debe ser proporcionado á los rendimientos de las fincas sobre que pesa.

La manera de fijar esta renta, es labor difícil para las Comisiones de evaluación, ya que tomando en muchos casos al pie de la letra el precepto legal ó interpretando en sentido restrictivo sus disposiciones, se fálte á la equidad que debe acompañar siempre á la verdadera justicia.

Esta finca—dicen—produce, ó debe producir una renta señalada; deducen de ella la cuarta parte por huecos y reparos y sobre las tres cuartas partes restantes, le imponen el tanto por ciento de tributación. Este procedimiento perfectamente legal, debe ser equitativo para que sea justo.

Cuando la finca está enclavada en el centro de la población, sea de nueva construcción y produzca grandes rendimientos, el impuesto será equitativo, porque tras de aproximarse á la verdad por la casi seguridad de que la propiedad urbana está siem-

pre arrendada, el impuesto gravará al inquilino y el capital invertido obtendrá el interés calculado de antemano; porque los propietarios de terreno edificable no se prestan á construir sin que el alquilar las infemice de la contribución y les dé además un interés semejante al que obtienen los capitales dedicados á otras industrias. Por el contrario si la finca está emplazada en un sitio extremo de la ciudad, aunque reúna iguales condiciones de belleza y salidez que la anterior, los rendimientos serán distintos y diverso el criterio que sobre ella se adopte. Otros muchos casos se presentan en la práctica que la administración debe tener en cuenta al hacer sus comprobaciones. El de las fincas situadas en el mismo sitio y con iguales rendimientos aparentes, pero de diversa época, pues mientras la antigua exigirá mayores gastos de reparación y conservación y con la cuarta parte concedida por huecos y reparos no tendrá el propietario lo suficiente para subvenir á estas atenciones, en la nueva no es preciso consumir una parte de las utilidades en un periodo de veinte años. Hay casas desahitadas por su situación ó condiciones, otras que solo se alquilan en determinadas épocas del año, como por ejemplo, los almacenes; muchas que aunque alquiladas es imposible cobrar las mesadas por la penuria de sus moradores y otras que pierden su importancia en un momento á medida que la población se extiende por otro lado.

Pues todos estos casos y otros muchísi-

mos que se presentan, deben tenerse en cuenta, al hacer la comprobación. Con un criterio estricto hay que pagar no lo que produzcan sino lo que *deban* producir las fincas; con un criterio equitativo deben tributar solo lo que produzcan, señalando al efecto tipos que sirvan de norma de conducta para casos análogos. De otra suerte la contribución pesará siempre sobre el propietario, el interés que le produzcan sus fincas será mas reducido y el capital como consecuencia necesaria se ocultará ó se dedicará á otros empeños de menor actividad con perjuicio del fomento de la riqueza que deben procurar los Gobiernos ante todo y sobre todo.

De averiguar la riqueza oculta, ha encargado el Ministro de Hacienda á un cuerpo oficial y otro particular de investigadores; el primero compuesto de un contado número de individuos, que ya el Ministro, ya los Delegados de Hacienda nombran; el segundo está formado por todos los españoles, concediéndole á ambos como estímulo de sus denuncias las dos terceras partes de las multas que se impongan y hagan efectivas. En este cuerpo vé el Ministro su salvaguardia y los propietarios su azote; estos temen de su incompetencia y su mala fé y aquel espera de la ambición humana el brillante resultado de la investigación. En tan encontrados intereses el propietario llevará siempre la peor parte, que si está inspirada en un recto sentido de justicia no será de lamentar, como si á las pasiones obedeciera.

La denuncia será pues el arma de combate desde el día 1.º de Abril. Si esta se comprueba ya puede el propietario despedirse de la finca, al pagar las cantidades atrasadas que de un modo indefinido se le exigen, el 6 por 100 de intereses de demora, la multa y los gastos de comprobación y si no se comprueba que de molestias y vagaciones habrá tenido que sufrir!

Afortunadamente para los propietarios de Almería, la Junta administrativa que se formará en virtud del art. 6.º del R. D. de Febrero último, estará compuesta de empleados probos é inteligentes que sabrán dar á las denuncias el valor que merezcan é imponer la excesiva penalidad en los casos de estricta justicia supliendo con la equidad la necesaria elasticidad que á la sanción penal le falta.

Como prueba del fundado temor que embarga á los propietarios de toda España, no solo ante lo excesivo del tipo de tributación—como ayer decíamos—si que tambien por el probable abuso de los denunciadores, copiamos á continuación, las proposiciones de un agricultor de Vigo, hechas recientemente en la prensa á propósito del R. D. de referencia.

Dice así:

«Establéscase—nos dice éste—una ley de garantías por la cual á todos los pueblos que presenten duplicado el valor del último catastro no se les pueda obligar á contribuir con mas de 8 por 100 para el Teso-

ro sobre el líquido imponible, sin que jamás sea alterable la base en sentido de alza.

«Impóngase al que oculte propiedad y se le descubra, la pena de pérdida de lo ocultado, que quedará á favor del Fisco y del denunciante, por partes iguales. Prescindase del procedimiento administrativo para la tramitación de las denuncias, que solo deberán ponerse en forma de demanda, pero de oficio, ante los jueces de instrucción del partido donde se halle enclavada la propiedad que se denuncie.

«Consígnese que, comprobada la ocultación y decretado el comiso, el juzgado pondrá en posesión inmediata la mitad que corresponda al denunciante; pero que si la denuncia resulta infundada, será condenado el denunciador á una fuerte multa, con las costas daños y perjuicios que se irrogaran al denunciado, y caso de insolvencia, á la prisión subsidiaria correspondiente; y sin necesidad de investigadores oficiales se obtendrá el verdadero cupo de la riqueza territorial, por que rebajado extraordinariamente el tipo contributivo, no habrá quien arriesgue la pérdida de sus bienes, puesto que no faltaria quien presentara en su contra la demanda de denuncia.»

Estas proposiciones confirman nuestras aseveraciones de ayer.

Ex ja el Estado con perfecto derecho verdad estricta en las declaraciones de la propiedad, pero á condición de que el tipo de tributación se rebaje para que aquella pueda vivir; mande el Estado investigadores de todas clases, con tal de que el contribuyente se encuentre garantido de sus abusos é incompetencia y de esta suerte ganara el Estado y los propietarios, tanto como ahora uno y otros pierden.

La tendencia del Sr. Gamazo, nos parece plausible. Para arreglar la Hacienda, á todas las clases sociales debe tocarles de rechazo no habi-n de ser los propietarios los afortunados; pero una vez que se consiga el alza en la riqueza que las nuevas declaraciones han de dar forzosamente en toda España y que extinga por completo el abuso de las asendereadas colonias agrícolas, bueno es que piense detenidamente, en la necesidad de rebajar el tipo contributivo, pues de otro modo el capital se esconderá y la riqueza urbana, no tendrá el fomento necesario.

### Notas y noticias.

«Siete millones, demonché!  
 Tal cantidad me extasia.  
 No la gastan en un año  
 ni veinte mil chupa-tintas.  
 Leo en *La Unión Mercantil*:  
 «Siete millones ha ganado un francés fabricando tinta.  
 Nila sétima parte ganan aquí consumiéndola los mejores literatos.»

«O litas... ratas.  
 Que de todo hay.  
 Con seguridad que no,  
 lo juro por mi conciencia;  
 si gastan, es la paciencia  
 del mismo que la inventó.»

El siguiente suelto,  
 lector adorado,  
 á este pueblecito  
 le viene pintado.  
 Dice un periódico:  
 «Se ha puesto de moda en Málaga disparar cohe-

### 73 FOLLETIN DE LA CRONICA MERIDIONAL

## CUENTOS DE INVIERNO

### LAPAREJA DEL SEGUNDO

durmíó tan tranquilo como el general en jefe, que descansaba sobre sus laureles en el Ayuntamiento de Redauñelas.

FEDERICO URBECHA.

### LOS OJOS DE ROSA.

Al extremo del pueblo, cerca de la colina, se alza la iglesia, y en la iglesia un campanario con dos esquilones giratorios en sendas ventanillas cintradas. Desde una de ellas suele contemplar la casita de Rosa, José el sacristán.

Está la casa algo separada del vecindario y próxima al templo. En la fachada tiene un balconcillo con balaustras de pino, y hay

una planta enredadera que festonea el marco, trepando buen trecho de pared hasta doblegarse en el alero del tejado. En la trasera se extiende un huerto con arboles frutales y varios cuadros de jardín con hilera de mirtos á lo largo de los bardales. Sobre la puerta que da al huerto crece una parra.

De pequeños, han jugado Rosa y José en los alrededores de la casa y á la entrada de la iglesia; han perseguido juntos mariposas en el prado vecino y acechado nidos en el bosque cercano.

Desde la infancia, José ama tiernamente á Rosa, atraído por la expresión de sus ojos pardos, grandes y abiertos á la pura luz que los baña. En el iris matizado de aquellos ojos centallean las impresiones de la joven, llenando de alegría el pecho del que los contempla. A veces los entorna con dulzura y entonces inquietan hasta engendrar amor.

Rosa ignora el afecto de José.

II

Con el alba se levantó Rosa cierta mañana primaveral. Es una adolescente de pudoroso mirar, fresca como las flores que embellecen los campos, alegre como el gorjeo de los pájaros en la enramada. Concluye su tocado, atado una cintita de color vivo al extremo de las largas trenzas de pelo cas-

taño que la cuelgan por la espalda, y colocando un clavel encendido en el escote del seno.

Luego se asoma al balcón para ver la cabalgata que pasa por aquel sitio. La componen varios jóvenes señores del pueblo y de las cercanías que salen de caza. Uno de ellos, el de menos años, con rizada cabellera rubia y ligero bozo, se destaca del grupo acercándose á la casita.

El pobre José no puede oír desde la pequeña torre el diálogo que gozosos entablan, Rosa desde el balcón y el joven señor montado en su jaca torca; pero al ver que este recoge en el sombrero el clavel con que la muchacha adornaba su pecho momentos antes, tira de la sogá de los esquilones con sumo desconcierto, llamando desordenadamente á misa á los fieles madrugadores.

El sacristán maldice de su suerte por no haber nacido principal y gallardo como el aborrecible ginete.

El sonido de los esquilones no distrae la atención de Rosa, embebecida como está viendo desaparecer en un recodo del camino al joven señor de sus pensamientos con toda la cabalgata.

III

El pueblo se rinde al sopor de la naturaleza durante una calurosa siesta de verano.

Los arroyos parecen dormidos en sus cauces estrechos; los frutos gravitan en los árboles, y apenas si algún aura suave mueva las espigas en las mieses, mientras la cigarra incansable canta escondida entre las retamas.

Paulatinamente se oye con mayor claridad el estrépito de bulliciosa estudiantina que anda corriendo la tuna tocando pande-retas, flautas, guitarras y violines. Los vecinos comienzan á salir á la calle con el fin de oír y ver, abandonando sus faenas los del campo para entrar con los estudiantes en el lugar.

La primera casa que asedia es la de Rosa, joven de picaresca mirada y labios rojos como la flor del granado que alegra su huerto. Un estudiante de superior travesura, moreno y decididor, entona un cantar apropiado á la belleza de la gentil aldeana, quien no teniendo dinero que dar, le abre la puerta para que tome la fruta que mas le plazca. Mientras el tunante la acribilla á requiebros desapareciendo con ella en la casa, José se mezcla con los demás de la estudiantina, cansándolos á preguntas.

Tal es la comezón que le ha entrado de abandonar la sacristía y correr mundo con aquellos alborotadores. De este modo podrá tener entrada libre en los huertos de las chicas bonitas.

El moreno decididor, se agrega á los suyos

es sin ton ni son, á cualquier hora del día y la noche, constituyendo este entretenimiento la diversion de muchos chiquillos. Esto viene á ser una costumbre impropia de un pueblo culto. Me doy por resentido. ¡Mire usted que llamarle inculco á mi pueblo, indirectamente!

Por que aquí pone en un brete el estampido á cualquiera, y la cosa mas ligera es motivo de cohete. Estoy que no quepo en mí de la pena que me ahoga; ¡Se van la Fons, la Llorens y la Fernandez y ahora, que hacemca los de Almería? Andar á tontas y á locas, hasta que el «Sport-Clubs» traiga la opereta salvadora. ¿Será buena? Lo aseguran. ¿Será aplaudida? Lo abona la prensa de Cartagena. A animarse pues ¡redomal qué un porvenir nos aguarda de diversion... tentadora.

Corto de un periódico: «¡Robres mujeres! Por acusarlas de todo, un ministerial les echa la culpa de las manifestaciones de Sevilla, Coruña, Granada y Burgos. Creen que las mujeres atizan el fuego de las discordias, temiendo en esas poblaciones que disminuya la guarnición.» ¿Por eso solo? ¿Pues acaso ellas tienen algo que ver en el aumento de tropa? Afirman que la mujer atiza, por cuya causa en los hombres la discordia surge, ¡lector, qué bobadad! ¡Hay mas que... atizarla á ellas y esta la cosa salvada? Fray Luca.

DESDE PARÍS.

(De nuestro corresponsal especial). Terminó la vista del segundo proceso incoado contra los hombres del Panamá. El Jurado, después de larga deliberación, contestó á las treinta y ocho preguntas del interrogatorio, declarando absueltos á seis procesados: Fontane, Berai, Sans Leroy, Gobron, Dugué de la Fanchonnette y Antonio Pronst; y ditiendo veredicto de culpabilidad contra los restantes procesados—Charles Lesseps, Bailhaut y Blondin, los cuales han sido condenados respectivamente á un año, cinco años y dos años de prisión. Un detalle: Marius Fontane al enterarse de que había sido absuelto cayó desmayado. Ha noticia, por lo visto, le causó grandísima sorpresa. Otro detalle: Blondin, Bailhaut y Charles Lesseps después de oír la sentencia con perfecta impasibilidad, manifestaron que nada tenían que decir respecto de las penas que les habían impuesto. Se conoce que no les causó sorpresa la resolución del jurado y el fallo de los tribunales.

Tiene gracia, pero muchísima gracia, aunque maldita la que le habrá hecho á un cerrajero del boulevard Vangirar, lo que á este industrial le ocurrió anteanoche al entrar en su domicilio. El buen hombre, tenía la preocupación constante de que le iban á robar durante las horas que abandonaba su casa para ir á esparcir el ánimo en el teatro ó en el café, y angustionado por este temor, tuvo la malhadada idea de construir y colocar en la puerta de su domicilio un aparato del cual formaba parte principalísima una pistola. Esta había de disparar forzosamente una bala de regular calibre sobre todo el que introdujera en la cerradura una llave ó una ganza.

Por medio de un sencillo mecanismo el inquilino de la casa evitaba el disparo al entrar en ella después de algunas horas de esparcimiento. Pero hé aquí que Mr. Garraud— así se apellida el cerrajero inventor—regresó anteanoche á su morada un poco calamocano, como dicen en mi tierra. Había estado de jolgorio con varios amigos y los vapores alcohólicos le trastornaron hasta el punto de que olvidó por completo que la puerta de entrada estaba defendida por el aparato de su invención. Sin tocar al mecanismo introdujo la llave y ¡pum! salió una bala de plomo y atravesó el brazo derecho del cerrajero que recobró la memoria en el mismísimo instante en que oyó la detonación. Afortunadamente la herida de Mr. Garraud no ofrece gravedad. Todo se reduce para él á unos cuantos días de descanso forzoso, durante los cuales se entretendrá en considerar que ciertas medidas de precaución son altamente perjudiciales para quien las adopta, cuando éste empuña el codazo un poco mas de lo regular.

Como estos apuntes escritos á vuela pluma no tienen ni deben tener carácter político ni financiero, me creo relevado de la obligación de dar á ustedes por menores de ciertos asuntos que actualmente ocupan la atención de la prensa. Diré sin embargo, por ser cosa que interesa á mi país, que los defensores de las exageraciones proteccionistas van perdiendo terreno. Ya habrán visto mis lectores, por los despachos telegráficos de estos últimos días, que el discurso del célebre Mr. Turrel—el mayor enemigo que han tenido hasta la fecha los vinos españoles—fue acogido con absoluta indiferencia por sus oyentes, por la prensa y por la opinión. Dos amigos franceses y entusiastas admiradores de la patria del epelón y morapio, me decían al salir conmigo de la Cámara donde estuvimos escuchando las sandeces económicas de

disputado á quien antes me he referido. —Ese pobre loco que quiere imposibilitar la entrada de los vinos españoles en Francia, mereces que le condenen... ¡a no haber vino español en todo lo que le resta de vida!

Ojero estas notas, de regreso del Palacio de Luxembourg, donde ha permanecido mas de dos horas. Ayer estave allí y me costó sabe Dios cuantos empujones, pisotones y codazos penetrar en la espaciosa sala de Guardias, convertida en Cámara ardiente, en el centro de la cual, cubierta á medias por la misma bandera tricolor que fué colocada sobre el ataud de León Gambetta, estaba el féretro en que descansaban los restos de Jules Ferry, uno de los hombres mas ilustres y mas discutidos, una verdadera gloria de Francia. Hoy, desde las doce y media hasta las tres y media de la tarde, he presenciado el grandioso homenaje que ha rendido todo París al que fué hasta hace pocos días presidente del Senado. Lo de todo París no es una exageración. Desde las nueve de la mañana estaban cuajados de gente los alrededores del Petit Luxembourg y casi todos los sitios por donde habia de pasar el fúnebre cortejo para dirigirse á la estación del Este.

Antes del medio día cubrieron las tropas la carretera. A la una hallábanse reunidos en el vasto jardín del palacio los hombres mas ilustres de la política y de las letras, y algunos centenares de delegados de sociedades y corporaciones parisienses y provincianas. Pronunciaron elocuentes discursos ante el féretro, el vice-presidente del Senado, el presidente de la cámara de diputados, el ministro de instrucción pública y Mr. Meline.

La música de la guardia republicana tocó admirablemente la marcha fúnebre de Sallenick, y á las tres y media se puso en marcha la comitiva recorriendo entre doscientos mil admiradores y curiosos, los boulevares de Médicis, Saint Michel, Sébastopol y Strasbourg. Fué un desfile brillante, una colosal manifestación de duelo que se verificó con el orden más perfecto á pesar de que hicieron lo posible por alterarlo varios desdichados que desde el boulevard Saint Germain y al paso de la comitiva promovieron un fuerte alboroto gritando como energúmenos «A las Ferry».

Los alborotadores cayeron en poder de la policía. La prensa de hoy consagra nuevos y sentidísimos trabajos á la memoria del hombre eminente, á quien Gambetta dijo cierta vez en la expansión de un diálogo amistoso: «Ferry, es V. el hombre más bueno de Francia, pero no lo parece. Por su carácter frío y desdenoso, por su inalterable seriedad, me hace usted el efecto de un rosal que, en vez de espinas y rosas, tuviera solamente espinas. A lo cual él me contestó: «Ferry—haciendo un esfuerzo para sonreírse:—Tiene V. razón... Las rosas de este rosal reñonan hacia adentro...» Antonio de la Vega.

24 Marzo de 1893.

PARENTESIS.

¡Domingo de Ramos!— Ramos y Palmas ostentaba el pueblo de Jerusalem, á la triunfal entrada de Jesucristo. Como á Redentor de razas y de pueblos le agasajaba, y tal Redentor predicaba la buena nueva; predicaba la igualdad de los hombres, la igualdad ajustada á los principios invariables y eternos de la justicia; predicaba el amor al prójimo, el respeto al anciano, el amor al niño. Predicaba amor y paciencia; piedad y justicia. Y un pueblo ávido de tales virtudes, ansioso del goce de tales bienes, le aclamó con todos los renjimientos de la admiración, con todos los homenajes del respeto. Y pocos días después, aquí Redentor angusto era sacrificado en icfante cruz, por una sentencia de Poncio Pilatos, que se había lavado las manos previamente, como si en un juez pudiese disculpar un acto de asno, otro acto de debilidad é injusticia. Cristo es la personificación sublime de todo lo grande, de todo lo hermoso, de todo lo humano. Y padeció persecución de la justicia, y sufrió afrentosa muerte... y andando el tiempo, millones de hombres acatan la religión del Crucificado.

Grandiosa enseñanza es la enseñanza de la pasión y muerte de Jesús. Grandiosa enseñanza, cuanto mas añosa menos aprendida. Después de Jesús, muchos profetas de las verdades científicas, muchos redentores de odiosas esclavitudes, fueron adorados por el pueblo y fueron mas tarde esconocidos por los tribunales. Hay, empero, contra el fallo de éstos, un fallo mas autorizado, porque es inapelable. La historia enseña á los martires del progreso, de la ciencia, de la humanidad, como ensalza tambien á Cristo, el martir de una idea nueva hace 1893 años, y hoy la idea mas universalizada... Respetemos á los seres superiores y deseémosles un Domingo de Ramos sin un Viernes Santo. Calixto Ballesteros. Madrid 25 de Marzo de 1893.

LOS PADRES DE LA PATRIA.

Según las estadísticas hechas, he aquí la composición del nuevo Parlamento: SENADO. Liberales.— Vitalicios, 62; electivos, 116; posibilistas electivos, 9. Total 187.— Conservadores.— Vitalicios, 99; electivos, 30. Total, 169.— Siervelistas.— Vitalicios, 2; electivos, 4.— Total, 6.— Carlistas.— Por derecho propio, 1; electivo, 1. Total, 2.— Republicanos.— Un electivo.— Indefinidos.— Prelados senadores electivos, 10; por dere-

cho propio, 6; senadores independientes, 3; senadores por derecho propio, ausentes, 3; senadores palatinos, 2; vacantes, 12. Resumen: Liberales, 187.— Oposición, 138.— Indefinidos, cuya mayoría suela votar con el Gobierno, 18.— Ausentes, 3.— Vacantes, 12. CONGRESO. Oposiciones.— Republicanos unionistas, 29; independientes, 1. Traen los diputados de Unión republicana más de seis actas dobles, carlistas, 6; católicos, 1; integristas, 2; siervelistas, 18; conservadores, 60. Total, 117.— Indefinidos.— Independiente, 1; indefinidos, 2.— Posibilistas, 16.— Vacantes.— Actas dobles, 15; idem nula, 1. Resumen: Oposiciones, 117; indefinidos, independientes, actas dobles y nulas, 19; posibilistas, 16.— Siendo 447 el número de diputados, queda una mayoría de 295, más los 16 posibilistas.

COUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy Sr. mio: Ruego á V. dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige, á las siguientes mal trazadas líneas, si en ello no vé inconveniente, por lo que le dá las gracias anticipadas s. s. q. b. s. m.— Tomás Pascual y Mullor. Pulverizadores.

Relámpago Vermorel: El que suscribe, dueño del acreditado establecimiento de Efectos Navales situado en el Malecón Alto junto á la posada del Mar, tiene el gusto de manifestar á los señores pariteros de esta provincia, que en el vapor La Giralda recibió el segundo pedido anticipadamente anunciado que tenia hecho de los pulverizadores Vermorel de la acreditada casa de Villafrañes, como puede justificarse con cartas y facturas de Vermorel y por lo tanto, es una verdad. Y como son muchos los cosecheros favorecedores del mencionado establecimiento que habian solicitado del que suscribe la adquisición de dichos aparatos, lo pongo en conocimiento de los mismos; á fin de que puedan desde luego pasar á recogerlos al referido establecimiento para que no se les originen perjuicios en sus operaciones agrícolas.

Creo de suma utilidad para los mismos consignar que el único representante que tiene la casa Vermorel en España es D. Alberto Ahles de Barcelona, y este á su vez le tiene concedida dicha representación en Almería á Tomás Pascual y Mullor exclusivamente según documentos que obran en mi poder; por consiguiente todos cuantos pulverizadores se anuncien ó vendan con el nombre de Vermorel, y que no lo hayan adquirido por el indicado almeceñ de Efectos Navales, serán falsificados, pues como queda dicho, este establecimiento gozará para la venta de la representación en esta capital de tan renombrados como útiles aparatos. Tambien tengo la nueva azufradora, el Torpedero de Vermorel; que tiene mucho parecido con los aparatos pulverizadores contra el Mal diu. El nuevo fuelle Don Rebó y otros varios. Queda de Vd. affmo. s. s.— Tomás Pascual y Mullor. Almería 26 de Marzo de 1893.

GACETILLAS.

Sesión del Ayuntamiento. En la que celebró anteaer la Corporación municipal presidida el Alcalde Sr. Bustos, asistiendo los concejales Sres. Paniagua, Rumi, Belmonte, Lopez Perez, Gomez Roz, Ibarra, Acuña, Moral, Villaespesa y Spencer. El Sr. Secretario, en voz baja, da lectura al acta de la anterior sesión; pasando seguidamente al despacho ordinario en la siguiente forma: Instancia para su informe, solicitando el establecimiento provisional de una vía férrea en la calle de Tejares, para la conducción de materiales del ferro carril de Linares á esta capital. Facturas de D. Eugenio León y Compañía, importantes en junto 345'30 pesetas, por la instalación del alumbrado en los faroles de los urinarios y por el consumo de gas en los edificios á cargo del Ayuntamiento. Idem de 184 pesetas informada favorablemente por la comisión y autorizada por el capataz de policía urbana, por el arreglo de la calle de Reyes Católicos. Escrito de D. Gaspar Martinez Urquiola, en el que solicita se le venda un terreno realengo que existe en la bajada de la calle del Calvario. Otro de D. José Bautista Garcia, pidiendo permiso para construir obras de alzada en la calle del Cucarro. Recibo de 25 pesetas que presenta el cartero, por la correspondencia oficial, en el trimestre primero de este año. Escrito de Francisco Felices, solicitando un terreno en el Cementerio Católico para la construcción de una bóveda. Factura de D. Basilio Carmona de 11 pesetas. Recibo de 7 pesetas por un marmolillo colocado en la calle de Bilbao. Escrito de D. Alejandro del Campo, acompañando un nuevo proyecto de limpieza de las calles de esta capital, en mejores condiciones, según se infiere, que el presentado anteriormente por el Sr. Diaz Vila. (Acordó pasarse á la comisión para que ésta informe.) Terminado el despacho ordinario el Sr. Acuña dice que se dé lectura al artículo 100 de la Ley Municipal.

Así se hace, extrañándole á todos los asistentes que el Sr. Acuña guarde silencio después de leerse dicho artículo. El Sr. Paniagua propone la adquisición de un cuadro representando á la regente, debido al pincel del Sr. Diaz Molina y que se nombre una comisión para que valore dicha obra de arte. El Sr. Villaespesa dice que dicho punto lo ponga al Ayuntamiento y que señale precio (Así se acuerda.) El Sr. Ibarra manifiesta que le ha extra-

ñado el silencio del Sr. Acuña después de mandar se dé lectura al artículo 100 de la Ley Municipal, y que es necesario explique el motivo que haya sido causa de lo solicitado por dicho concejal. El Sr. Alcalde manifiesta que supone debe ser porque el domingo cuando se verificó el sorteo de quintos, sin darle conocimiento á él abrió la sesión el Sr. Acuña y que eso era una falta de cortesía á su entender. El Sr. Acuña explica el motivo, algo alterado, haciendo una relación de lo ocurrido, que si lo hizo fué porque viendo que el Sr. Alcalde se tardaba y el público se hallaba impaciente abrió la sesión, estando en su derecho para ello. El Sr. Belmonte explica que si el Sr. Acuña abrió la sesión fué porque los concejales que en la sala habia se lo dijeron. El Sr. Alcalde dió cuenta de varias cesantías y nombramientos que damos por separado, levantándose acto seguido la sesión. Muerta.— Anteaer mañana falleció en la cárcel, donde se hallaba detenida por el delito de homicidio, una mujer llamada Mariana Sanchez Lozana. Herido.— Un niño de cinco años llamado Fulgencio Silva ingresó anteaer en el Hospital herido de una pedrada por otro de la misma edad. D. E. P.— Ha fallecido en esta capital nuestro amigo D. Vicente Ortuño, capitán que ha sido mucho tiempo del vapor Nuevo Valencia. Acompañamos á la familia en su justo dolor. Cesantes.— Ha sido declarado cesante el oficial del Ayuntamiento D. Bernabé Burgos Calfizares, nombrándose en su lugar á su hermano don José. Tambien ha cesado el gabo de serenos llamado Escobosa. Aclaración.— Se ha acordado á esta Redacción nuestro querido amigo D. Mariano Alvarez Robles, suplicándonos hagamos constar, que es único y exclusivo Representante en Almería, de todos los autores líricos y dramáticos, españoles y extranjeros, para el cobro de los derechos de propiedad de las comedias, dramas, loas, zarzuelas, operetas, óperas serias y bufas, que se ejecuten en los Teatros y demás sitios públicos, así como para otorgar ó negar el consentimiento necesario para la ejecución de las obras, por estar todas incluidas en los catálogos de las distintas Galerías y Sociedades, que le tienen confiados sus poderes, unas por compra y otras por administración de los autores respectivos, como lo viene practicando hace más de 40 años. La representación de la Sociedad de compositores españoles, de piezas musicales, para el cobro de lo que se ejecute en los cafés, sociedades, bailes, conciertos, etc. etc, y en la vía pública, que le ofrecieron con insistencia, la ha renunciado en definitivo, por no convenirle, ni estar en su carácter practicar la fiscalización necesaria. Petición del clero.— El Sr. Arzobispo de Granada, ha elevado al ministro de Gracia y Justicia una exposición, por sí y á nombre de los obispos de Guadix, Jaén, Málaga, Almería y Murcia, con sus respectivos cabildos, en súplicas de que al plantearse las anunciadas reformas, no se aumente el descuento en las asignaciones del clero.

Nueva empresa.— La compañía de Bernal que hasta aquí ha venido actuando en nuestro coliseo de Novedades, ha terminado sus funciones dejando de estar al frente de ella el antedicho empresario. Según nos han manifestado algunos actores, parece que el Sr. Bernal no ha cumplido con ellos como debiera; pues á varios les queda adeudando algunas cantidades. Parece mentral. Al dejar de ser la empresa de Bernal, se ha constituido otra en esta capital con el nombre de «Empresa Terriza» que, por su cuenta, lleva la compañía á Antequera, Málaga, Granada y otros puntos. Deseamos mucha suerte á nuestro amigo don Paoc. Sr. Gobernador.— Llamamos la atención de V. S. sobre el estado en que se encuentra el profesor de instrucción pública de Anlog, á quien debe el municipio de Gargal EL IMPOSTE DE SIETE TRIMESTRES á partir del año 90. ¿No habria medio de atender á este profesor necesitadísimo? Limpia de pozos negros.— Llamamos la atención del Sr. Alcalde, por si quiere que sean cumplidas las ordenanzas municipales, acerca del escandaloso abuso que se cometió anteanoche en la parte alta de la calle del Gran Capitán. A las ocho y media y á pesar de las protestas de los vecinos, empezaron unos albañiles á abrir un agujero por detras de una casa correspondiente á la calle de la Encantada, para vaciar el escanudo. Las pestes que se desarrollaron eran capaces de producir un cólera. Si es que la salubridad y el bienestar públicos depende de la voluntad de cualquier zascandil; si es que en una capital civilizada no hoy leyes que corrijan estos abusos; si es que no se respetan autoridades, ni pragmáticas, ni ordenanzas; y los ciudadanos tenemos que estar sujetos al capricho de cualquier pelele, acabaremos por decir que estamos viviendo en una kabala ríffia, donde cada uno hace lo que le da gana y campá por sus respetos. Si el Sr. Alcalde evita estos abusos, la ley y el vecindario le quedarán reconocidos, y si se impusiera una multa y un avero correctivo á los que á hora tan temprana se ocupan de estas faenas, á buen seguro que se abstendrían en lo sucesivo. Como nota final diré: que los excrementos é inmundicias han quedado en medio de la calle del Gran Capitán para demostración de que en este pueblo cada uno hace lo primero que le salta en la mollera sin tener quien se lo estorbe. Y viva la libertad. Cuestión de Aduanas.— El estado 25 del corriente se presentó al Sr. Administrador de

Aduanas una respetable y numerosa comisión compuesta de comerciantes de esta capital en demanda de que les permitiera retirar la carga que por falta de tiempo material quedó sobre el muelle expuesta a las inclemencias del cielo...

Mas de una hora estuvo esperando la comisión a que se levantara el Sr. Administrador por en contra de este, según dijo, algo indispuerto, y después de las 10 de la mañana pudo pasar la referida comisión a conferenciar con dicho señor...

El Sr. Administrador les manifestó que él había mandado no permitir la retirada de dichas mercancías porque era día festivo y que para disponer lo contrario necesitaba una orden del Sr. Gobernador de la provincia.

Con este motivo se retiró mal impresionada la comisión y pasó a ver al Sr. Gobernador y Secretario del mismo, quienes inmediatamente recibieron a la misma e impusieron lo que ocurría y de que con no acceder a lo solicitado se podía irrogar un perjuicio muy considerable al comercio...

El Sr. Administrador contestó a la primera autoridad de la provincia, que accediendo a su súplica levantaría seguidamente la orden que tenía dada, como así lo hizo con gran satisfacción de todos los interesados.

May de lamentar es que quien debía ser la salvaguardia y el defensor de los intereses del comercio de buena fe, no procure mas que crear dificultades y entorpecer las operaciones como ocurrió con el hecho inverosímil a que hemos hecho referencia.

Si desgraciadamente hubiera venido un chubasco quién hubiera resarcido al comercio de las averías que pudiera haber sufrido? Seguramente que no hubiera pechado con este perjuicio el Sr. Administrador de Aduanas...

Telegrama detenido.—En la Central de Madrid hay un telegrama detenido, procedente de Almería y dirigido a Tomás Guirado, Alcalá 21, cuyo interesado se encuentra ausente de la Corte.

Noticias militares.—Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido el reenganche por dos años al cabo de esta comandancia de carabineros, Antonio Osmacho Ruiz.

Instancias.—Han sido resueltas favorablemente por el Ministerio de la Guerra las instancias presentadas por los carabineros pertenecientes a la Comandancia de esta capital, Juan Castro García y José García Fornieles.

Subasta de fincas.—Procedentes de embargo hecho a D. José Barrera Almendro, vecino de Cádiz, en los autos ejecutivos que se siguen ante el juzgado de Berja a instancia de D. Teófilo Pérez González, se sacan a subasta en dicho Juzgado el 22 de Abril próximo, varias fincas enclavadas en los términos municipales de Bérchules y Cádiz.

Ferrocarril.—Leemos en nuestro apreciable colega El Diario de Murcia: «La noticia estos días publicada referente a haberse reanudado los trabajos del ferrocarril de Murcia a Granada es cierta.»

La crisis que estuvo en suspenso más de dos años los trabajos de esa ferrocarril, ha sido vencida.

Hoy desde Almansora, última estación abierta al servicio público, hasta Baza, se observa de nuevo gran actividad, viéndose invertidos multitud de brazos en las obras de fábrica y en las explanaciones que faltan por hacer, pues el paralizarse los trabajos quedaron muy adelantados en unos puntos y casi concluidos en otros.

La empresa aspira a que la línea esté terminada hasta Baza y abierta al tráfico antes de que espere el año actual.

Nos alegraríamos por el bien que reportaría a los pueblos interesados.

Agencia.—Muchos de nuestros lectores tendrán en Madrid, pendientes de despacho, asuntos de importancia cuya resolución no podrán gestionar por no residir en la Corte, ni tener en ella personas de confianza a quienes poder encargarse de aquellos.

En esta convicción no dudamos en indicar a nuestros abonados la conocida Agencia Almodóbar (Puerta del Sol, 9, entresuelo), que sin exigir anticipos de ninguna clase y no cobrando, al terminar el asunto, más que unos honorarios muy reducidos, gestionará sus asuntos con gran interés.

Debe limpiarse.—Por segunda vez se ha recordado al alcalde de Pechina que devuelva informada la instancia que se le remitió por este Gobierno civil, promovida por D. José García Restoy y D. Eusebio Martínez Pavao, en solicitud de que por la empresa explotadora de la mina «Primer de Mayo» se deje expedido el cauce del barranco del Rey, en Sierra Alhambilla, en evitación de los perjuicios que puedan ocurrir a fincas de su propiedad enclavadas en aquel término municipal.

Solicitud.—Se ha remitido al Ministerio de Fomento el expediente de fuerza mayor instruido con motivo de la instancia promovida por D. Francisco Valdés Cravioto, en solicitud de indemnización por los daños y perjuicios que en las obras del trozo 7.º de la carretera de Vilches a Almería, causó la inundación del 11 de Septiembre de 1891.

Lista de compañías.—Hemos tenido ocasión de ver la lista de compañías que ha hecho imprimir en «La Provincia» la Empresa Terriza, con el fin de repartirla en Antequera.

La impresión es magnífica y el gusto de ella demuestra el que tiene para todas sus obras, nuestro apreciable amigo el Sr. Margarit, a quien felicitamos.

Ingeniero.—Ha llegado a esta capital el ingeniero de la división de ferro-carriles de Sevilla Sr. Montenegro, que viene a ocupar el cargo que el Sr. Sanz tenía en la compañía concesionaria del ferro-carril de Linares a Almería.

Real orden.—Ha publicado la Gaceta una real orden disponiendo que a los procuradores nombrados de oficio para representar a litigantes pobres se les facilite gratis el papel de oficio que precisen.

Padron industrial.—Habéndose terminado la formación del padron industrial para la contribución de subsidio de la villa de Fiñana, correspondiente al ejercicio próximo de 1893 a 94, queda expuesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento por espacio de quince días, para que en este tiempo puedan presentarse las reclamaciones que los interesados estimen convenientes.

Alimento y medicina a la vez se encuentra en la «Emulsion Scott» (Cuidado con las imitaciones) Granada 28 Mayo 1887.

El que suscribe, catedrático auxiliar de esta Universidad, certifica: Que en repetidas ocasiones ha ordenado a mis clientes el uso de la Emulsion Scott, logrando siempre modificar en ellos y en sentido favorable, la nutrición, especialmente cuando por enfermedades anteriores ó por pereza en el desarrollo ha sido preciso venir en socorro de las fuerzas orgánicas debilitadas.

Dr. RAMÓN CAÑADAS DOMENECH.

Venta.

Se hace de un solar facheado para cinco casas pequeñas en la calle de San Isidoro. También se venden ó traspasa, Estantería y demás enseres de tienda de Comestibles. Informaran Plaza de Pavia, núm. 6. 5-7

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA.

LINEA DE LINARES A ALMERIA. El cupon semestral de obligaciones, primera hipoteca Linares Almería, que vence el 1.º de Abril de 1893 y lleva el número 7, será satisfecho a partir de dicha fecha; en Francia a razón de francos 7,25 libras de impuestos; en España a razón de pesetas 7,50, y en Bélgica a razón de francos 7,50, en las cajas siguientes:

En París: en la Société Générale y sus sucursales; en la Banque Internationale de París.

En los demás departamentos de Francia; en las Agencias de la Société Générale.

En España: Madrid, en el Banco General de Madrid, y en el Crédit Lyonnais Barceloná; en el Banco de Préstamos y Descuentos y en el Crédit Lyonnais.

En Bélgica: En casa de los Sres. Balseer y Compañía. Madrid 7 de Marzo de 1893.—El Secretario, J. Henrich.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 29, Miércoles Santo.—Abstinencia de carne.—Ayuno.—Indulgencia plenaria.

Santos Cirilo, Segundo, Pastor, Victoriano y eps. mrs., Eustaquio, ob., y B. Paula Gambara, vd.

Liturgia: La misa y oficio divino de la feria 4.ª mayor hebdomada, con rito simple color violado.

Hoy ganan indulgencia plenaria los fieles cristianos que teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten devotamente cinco iglesias ó altares, rogando a Dios por la unión y concordia entre los Principes cristianos y fines piadosos de la Sta. Iglesia.

Catedral: A las 9 prima, tercia, sexta, nona, misa mayor; Pasión según el Evangelista, San Lucas y vísperas y adoración de la Sta. Cruz. Por la tarde a 3 y media completas y salve cantada. A las 5 maytines con lamentaciones, tinieblas, laudes y el gran miserere de célebre maestro Palacios, cantado a toda orquesta.

Misa de Comunión a las 6 1/2 en las Comunidades religiosas. Ejercicios piadosos en la Purísima. Misa conventual con Pasión en todas las iglesias a las 8 y 1 1/2. Por la tarde a las 5 maytines, lamentaciones, tinieblas, laudes y miserere cantado con acompañamiento de piano en todas las iglesias.

VISTA DE LA CORTE DE MARIA—Nra. Señora de los Dolores en Santo Domingo.

Juzgado Municipal.

Día 28. Ejecuciones. Amalio Sanchez Pomedio.

Defunciones. Carmen García Bonilla y Luis Guerrero Viciado.

Casamientos. Ninguno.

Percheleras y trinitarias. Colección de cantares por D. Narciso Diaz de Escobar, con un prólogo del notable literato don Salvador Rueda.

Agotada la primera edición de este libro, que tantos elogios ha merecido de la prensa de Madrid y Provincias, se ha hecho una nueva edición, que dentro de breves días quedará a la venta. Precio de este ejemplar, UNA PESETA. Los pedidos a su autor, calle de San Juan de Letran, núm. 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de 15 céntimos ó letra del Giro Mutuo. En pedido de más de diez ejemplares se rebaja el 30 por 100.

Telegramas.

INTERIOR

(Retrasados) Madrid 27, 10 n.

En el seto de hallarse predicando un sacerdote en una iglesia de Saladents (Paris), un grupo de salvajes apostrofaron al predicador, acometiendo a los fieles a silbidos porque rechazaron la profanación.

Han resultado varios heridos haciéndose algunas prisiones.—P. Madrid 27, 11 n.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, se aprobaron los puntos del mensaje, encargándose de redactarlo al ministro de Ultramar, Sr. Maura.

También se aprobó el proyecto creando un cuerpo de contabilidad de Estado, en el que se ingresara por oposición antes del mes de Julio.

Se acordaron nueve indultos para el Viernes Santo en el seto de la adoración de la Cruz.—P. Madrid 28, 11 m.

El lunes celebrarán una reunión las mayorías de las Camaras.

El Sr. Sagasta se encargará de la cartera de Estado, cuando cese el señor Marqués de la Vega de Armijo.—P. Madrid 28, 12 m.

Ha llegado el Sr. Romero Robledo procedente de su finca el Romeral. En seguida marchará a Alemania a que lo cure de la grave enfermedad que tiene, un distinguido y afamado especialista de aquella nación.

En el Mensaje se anuncia la reforma de la Ley Constitutiva de la Armada.—P. Madrid 28, 3-30 n.

Se ha firmado el tratado Hispano-Portugués en el cual se establece el comercio íntimo entre ambos países. Mañana es probable que se firme la reorganización del Tribunal Supremo de la guerra.

Castelar llegó a Sevilla.—P. Madrid 28, 3-50 n.

En Santa Cruz de Tenerife se ha celebrado una imponente manifestación de protesta a consecuencia de suprimir la Capitania.

En el teatro de dicha ciudad se ha celebrado también un numeroso meeting, asistiendo comisiones de los pueblos que se adhieren a la protesta del comercio.

Los cafés y establecimientos se hallan cerrados.—P. Madrid 28, 8 n.

Se ha firmado el decreto creando el cuerpo de contabilidad del Estado.

Boiss. 4 por 100 interior, 28-30. 4 por 100 exterior, 28-50. 4 por 100 amortizable, 29-45.

Londres a la vista, 29 05. París ídem a la vista, 16-10.—P. Madrid 28, 9-50 n.

En Alemania hay gran agitación. Los obreros amenazan con celebrar graves huelgas.

En algunos departamentos de Francia se nota también agitación producida por los anarquistas.—P. Madrid 28, 10 n.

Después de pasadas las fiestas de semana Santa el ministro de Marina, señor Pasquin, presentará en el Consejo de ministros el presupuesto de este departamento con las economías anunciadas.—P. Madrid 28, 11 n.

En la Universidad de Barcelona han ocurrido desordenes contra el Catedrático de Metafísica, repartiéndose algunos palos de los que han resultado dos heridos.

El Banco General de Madrid ha suspendido sus pagos.—P.

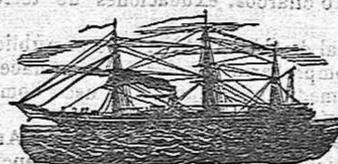
Crema de la Meca.

Es inofensiva é higiénica; quita los paños é impide las arrugas prematuras; basta una pinguísima cantidad para aclarar el cutis mas oscuro y darle la blancura suave y nacarada del marfil.—Precio 8 pesetas.

Ricardo G. Moraton, peluquería Madrileña, Ricardos, 8, principal.

Atun en escabeche

de Santander, garbanzas de Castilla y bacalao de Escocia, se expenden en el establecimiento de ultramarinos «La Independencia», Ricardos, número 8.



Vapor «Numancia».

Este magnífico vapor de la acreditada casa del armador don Joaquín Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por su armador, D. Joaquín Acuña, Paseo del Principe número 27. 13

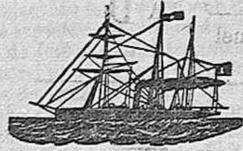
A LOS PARRALEROS. SULFATO DE COBRE

El mas soluble y de mas alta graduación. Calidad superior de la acreditada marca MACDES-FIELD.

SULFATO DE HIERRO (caparrosa) ZUFRE REFINADO SUPERIOR

Apósitos «Vermorel» para utilizar estos artículos precio de fábrica.

DEPOSITO EN ALMERIA: En casa de ULIBARRI Y PEYDRO, Paseo del Principe, frente a las F. Linares. 33



Vapor «Nuevo Valencia».

Saldra de este puerto el día 30 de Marzo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felip de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Abrir los ojos.

En el almacén de efectos Navales, junto a la posada del Mar, se hallan de venta los verdaderos pulverizadores «Vermorel» números 1 y 2 a 55 pesetas los primeros y a 40 los segundos. Azufradora Torpedo Vermorel a 40 id. Fuelle Don Rebó a 16'50 id. y otros varios a 8 y 5'50 pesetas.

Se compone por deficientes que sea toda descomposición del pulverizador Vermorel y para ello tiene gran surtido de piezas de las que se componen dichos aparatos. 1-8

ABONOS MINERALES

A los parraleros y agricultores.

Se acaba de recibir otra importante remesa de guano para las parras, cuyas ventajas ya son bien conocidas, por el excelente resultado que da este abono como ser más económico que los estiércoles comunes.

También se está esperando y llegará en breve una clase especial y adecuada expresamente para el maíz y siendo muchas las tierras que se dedican en el país a este cultivo, se desea le prueben aunque sea en pequeña cantidad, seguros que en lo sucesivo le han de usar por el gran aumento de cosecha que han de obtener.

Además, hay clases especiales para cereales, hortalizas, patatas, flores ect. Para informes y precios, dirigirse a D. José María Orland, 4, Principe Alfonso, 4. 1-10

FABRICA DE JABON

DE EVARISTO QUESADA calle Real 25

Table with 4 columns: NOTAS PARA LA CAPITAL, PARA VERA, PARA VERA, PARA VERA. Rows include items like azul, Castaña, Blanco, cera, moreno, Sevilla, Orujo with prices.

NOTA.—El jabón será puesto a domicilio sin caja; con ella será cuenta del comerciante retirado de la fábrica. 3-12

Vizcaino, Dentista.

Rambla de Alfareros número 3, principal, próximo a la Puerta de Purchena.

Horas de operaciones y consultas, de 11 a 3 de la tarde.

El Candado.

AZUFRADORA «GOUX» «LA ECONOMICA»

Pulverizadores «FIGARO»

Nuevo sistema sin rival. Herramientas para agricultura. Modelos especiales para el país. Surtido completo en herramientas para contratistas de ferro-carriles y minas.

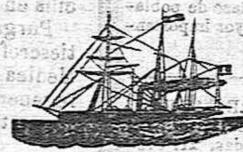
Tornillería de todas clases, tubos y planchas de plomo, cemento romano y portland.

Gimeno, Peon y compañía. -9.- REAL -9.-

BACALAO DE ESCOCIA. LEJITIMO

Lentejas blancas, Habichuelas del Piné y las superiores garbanzas de Castilla se han recibido en el Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

S. Marquesa. S.



Vapor «Esperanza».

Saldra de este puerto para Orán todos los miércoles, admite carga y pasajeros.

Para más informes, en Almería, Fuerte de Puchena. 13

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

Consuegra.

GEROGLIFICO

SIL 1 MUJ rrrr TU vieran

Las VNNO U n i poco tirano L 1 a V rian d A D taja cruel

Casos y cosas.

Gedeón entra en una litografía a encargarse tarjetas de luto, por haber fallecido su mamá política.

Esta dice es la que más me gusta; pero como es muy riguroso, quiero que además de ser negro el fondo, sean también negras las letras.

En una reunión electoral. Quién es ese caballero que está sentado en el centro? El presidente. Y los que están a su lado? Los ascensores. Como los ascensores?

Si, hombre, los encargados de poner en las nubes al candidato.

El doctor Piave dice a una de sus enfermas: Esas alteraciones son pasajeras. Pero sufro dolores atroces. Tenga usted valor. Me parece que bien lo demuestra haciéndome curar con usted!

Gaceta, DIA 26.

Guerra.—Orden reconociendo varios créditos con destino a los alcances del regimiento de caballería de la Reina.

Receta culinaria.

Canelones.—(Intermedio.) Tómense media docena de palitos hechos al torno, que tengan de largo media pulgada y de grueso un dedo, advirtiendo que los extremos han de ir en disminución; se hará después una empanada de pasta de hojuelas muy fina y córtese en pequeñas tiras; se untarán los palitos y se pondrán dichas pastas sobre una plancha ya untada de manteca; luego se harán dorar y cocer al horno con un buen fuego. Luego de cocida espárzase encima azúcar y vuélvase a poner en el horno para que tomen color, y cuando estén frías se rellenan con mermeladas de frutas.

VENTA.

Se hace en muy buenas condiciones de tres bóvedas construidas, subterráneas, del Cementerio de San José, con 16 nichos una, 12 otra y 24 la tercera.

Para más informes, precio y contratación, en la calle de Murcia núm. 25

Almendros.

Se venden de los acreditados plantales del Corralón y la Maleza de Dalías.

Gabriel Daza, estanco, campo de Dalías dará razón.

En el taller

de D Basilio Carmona Ruiz, situado en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, se construyen rejas y balcones, y todas clases de hierro para edificios, y herramientas de todas clases para trabajos de carpintería y del campo, a precios económicos. También se hacen para- rayos, y se instalan estos, teniendo además representación de la mejor fábrica, que construye puertas de acero y caloríficos. Se hacen todos los instrumentos de pesar y medir y se arreglan estos mismos, porque en este taller se halla la oficina del fiel Constraste de toda la provincia.

GRANJA DELATANOR

Paseo de Melancólicos 1 (Ronda de Segovia y calle de Morer o Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID

Grandes y escogidas colecciones, a la vista y elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Mateo, 27, 1.ª izquierda (teléfono 49)

Doctor Rubira.

Calle de Torres número 1.

Asiste los partos y consultas a domicilio. Además ve enfermos en su casa desde las 11 a las 2 de la tarde.

ESTRADE BERDOT-FRERES, OPTICOS

Tiendas 2, Almería. Gafas y quevedos cristales de pedernal del Brasil de roca de primera clase para vista cansada a 8 pesetas par; idem en armaduras muy finas a 10; gafas y quevedos para vista cansada, clases finas, a 2, 3, 4 y 5 id, par; gafas sumamente finas para la miopía a 8 id; en quevedos id. id. de 4 a 8 id, unas; quevedos y gafas de pasta con cristales roca primera a 16 id; gafas y quevedos en cristales naturales y ahumados desde 1.50, 2, 3, 4 y 5 pias. par; armaduras de gafas y de quevedos de oro en formas elegantes y sólidas a precios económicos.

Bajo estos precios todo el mundo podrá hacerse de estos buenos y especiales anteojos ó sean gafas y quevedos, con la seguridad que se le graduará la vista para que cada cual lleve el verdadero grado que necesite y en este caso la vista se le conservará en el estado natural, mientras que al comprar a otros no hay más remedio que perder la vista insensiblemente.

Se hacen las composuras de óptica. Estrade-Berdot Frères

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



RENOVADOR ORIENTAL BOSTON PARA EL CABELLO

Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermosar, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural o primitivo. Limpia el cuero, estruja la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS NO MANCHA NI PERJUDICA Dr. BOSTON (SPAIN) Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS Agentes generales para España: PONS LLETGET y SOLDEVLA; Sepulveda, 201, Barcelona.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambos, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Plaster Co. 100 West 14th Street, New York.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambos, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Plaster Co. 100 West 14th Street, New York.

No se deben usar otros EMPLASTOS que los de bayeta enarmada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos. Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

LA MUTUAL LIFE COMPANYIA

de seguros sobre la vida de Nueva York

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

- 1.ª Es la más antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos. 2.ª Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo. 3.ª Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo a más de 286.000.000 de pesetas.

Este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, desde el año de 1833, se ha trasladado a la calle Ancha del anto Cristo.

Imprenta de Alvarez.

Este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, desde el año de 1833, se ha trasladado a la calle Ancha del anto Cristo.

La Epilepsia

ó accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alfercía y mal de S. Pan en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS OCHOA

La Erisipela

Curación pronta y radical con las PILDORAS DE OCHOA. La Erisipela de la cara y cuero cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces pildoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.

La Viruela

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las PILDORAS DE OCHOA. Estas acreditadas pildoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara, y la curación es rápida y segura.

Depósitos en Almería: D. Juan Vivas Perez y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico y Portugal.

COLEGIO DE S. LUIS

Gongaza.—Este acreditado centro de enseñanza que desde el año 1884 ha estado establecido en la Plaza de Flores número 4 se ha trasladado a la calle de Mariana número 6, junto a las oficinas de Fomento, local que con sus amplios salones y buena ventilación reúne las mejores condiciones higiénicas, lo que unido al vastísimo material científico que cuenta, pues su Director D. Rafael Bedmar y Pradal, nunca ha omitido sacrificio alguno por dotar este Establecimiento de todos los elementos necesarios para obtener los mayores y más rápidos adelantos de sus alumnos, lo pone a la altura de los primeros de su clase de población de mayor importancia.

Para conservar la salud y curar las enfermedades. AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, H. posuñitadas. Base purgante, Na2O, SO 103 HO. gr. 333 Depurativa Na2S. gr. 00,199. UNICAS DE SU ESPECIE.

- Interesa á todos saber: 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA. 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos. 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar aguas al nacer. El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antieserofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores en general. LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 3 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía. Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 37, Atocha, 87, Madrid.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA COMPANIA COLONIAL. Tapioca, Tes—37 recompensas industriales. Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid

En la Administración de este diario se admiten

anuncios de esuelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50,

LAMBRE GALVANIADO.—Carmona y C.ª 21, Tiendas, 21. Procedente de Bélgica, hemos recibido una gran partida de este artículo. La calidad es inmejorable como podrá observar el mas inteligente comprador. Pagos al contado